



CONVOCATORIA No.76

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0092211-2023 y la convocatoria No. 76, se ha ofertado el empleo Profesional universitario, código 219 grado 35, el cual tiene un salario mensual de \$6.408.581 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones"*.

De conformidad con el Decreto 1701 de 2015 del Manual de Funciones y Competencias y sus Decretos modificatorios, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ESTRATEGIAS DE ACCESO)
CODIGO:	219
GRADO:	35
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Director Administrativo de Cobertura Educativa
II. AREA FUNCIONAL: DIRECCION DE COBERTURA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Organizar, planear y coordinar el desarrollo de los procedimientos definidos para la organización de la gestión de cobertura del servicio educativo, prestando apoyo táctico para evaluar la información de la oferta en lo referente a proyección y asignación de cupos para las I.E oficiales, así como en las actividades involucradas en la auditoria de matrícula.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el proceso de proyección de cupos escolares para identificar la continuidad y capacidad del sistema para mantener o ampliar la cobertura. • Capacitar a los rectores y administrativos sobre el proceso de matrícula • Participar en el comité de cobertura en la definición de los lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula • Organizar las jornadas de información sobre los procesos de cobertura. • Brindar acompañamiento en la gestión de matrícula (Pre-matrícula, traslados, inscripción, registro) • Hacer seguimiento, para identificar inconsistencias y oportunidades de mejora en el proceso de cobertura. • Generar información estadística en los formatos y estructuras requeridas en el repositorio de información de la SED • Participar en la divulgación de la política de cobertura y los criterios y lineamientos para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema. • Coordinar con el ICBF la continuidad de la población de 5 años de los hogares comunitarios en las I.E. oficiales. • Gestionar, coordinar y supervisar las transferencias por convenios de continuidad de en I.E públicas y contratadas de prestación de servicios. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la viabilidad de los requerimientos para la ampliación de oferta educativa en coordinación con planeación. • Coordinar el proceso de conformación del banco de oferentes. • Llevar los indicadores de gestión y seguimiento a los procesos de gestión de cobertura • Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño 	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas Ofimáticas, Internet, Outlook • Manejo de estadísticas • Pedagogía 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la entidad	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ciencias económicas, administrativas y contables economía (Administración, Contaduría Pública, Economía, Finanzas y Afines)	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos.

NOMBRE	CARGO
FABIOLA DAZA AREVALO	Secretaría código 440 grado 13
GLORIA ALVAREZ BLOOM	Técnico Operativo código 314 grado 15
FRANKLIS ENRIQUE MEJIA PEREZ	Secretario código 440 grado 03
ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área salud código 327 grado 21
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZALEZ	Técnico Administrativo código 367 Grado 21
MERLYS BARCOS	Técnico Operativo código 314 grado 21
YUDIS DE ARCO	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03
ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
DARLIS ARIAS VILLAMIZAR	Técnico Operativo código 314 grado 25
WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico Operativo código 314 grado 15
ALONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico Operativo código 314 grado 21
JESUS PACHECO SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
DANIEL ALBERTO AMEZQUITA	Profesional Universitario código 219 grado 33
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico Operativo código 314 grado 21
NEDER BURGOS	Técnico Operativo código 314 grado 21
YAIR ALFONSO CARRILLO CANTILLO	Técnico Operativo código 314 grado 21
LILIBETH MARIN RAMOS	Técnico Operativo código 314 grado 15
MARIA ESTRADA	Técnico Operativo código 314 grado 15
EVA ALVAREZ MEZA	Técnico Operativo código 314 grado 15

ERNESTO CARLOS RUEDA MONROY	Profesional Universitario código 219 grado 31
ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	Secretaria Ejecutiva Código 425 grado 23
DAMARIS VILLAREAL GOMEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico Operativo código 314 grado 21
LESVIA OLMOS	Técnico Operativo código 314 grado 15

III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35, de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0092211-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVEL PORCENTAJE
SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%
SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
FABIOLA DAZA ARÉVALO	Secretaría código 440 grado 13	SI CUMPLE 90.97/11.5	SI CUMPLE Tecnóloga en Administración de oficinas Bilingüe – Administradora de Empresas – Especialista en Finanzas	SI CUMPLE Encargada en el empleo Profesional Universitario código 219, grado 35 por un tiempo de 11 años, 6 meses y 21 días.
GLORIA ALVAREZ BLOOM	Técnico código 314 Grado 15	96.28/13	NO CUMPLE Psicóloga (Grado: 19-12-2014) – Especialista en Gestión Pública – Profesional en Desarrollo Familiar – Tecnólogo en promoción Social.	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
SULMA LEONOR ARMENTA MAESTRE	Técnico código 314 Grado 15	99.5/14.5	NO CUMPLE PSICOLOGA	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área salud código 327 grado 21	100/15	SI CUMPLE Administradora de Servicios en Salud (Grado:30/07/2010) – Especialista en Gerencia de Servicios en Salud -	SI CUMPLE Certificaciones: Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No. CO1.PCCNTR.1387962 - 9 meses y 11 días. Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No. 000575 del 08 de febrero de 2019 - 10 meses y 01 día. Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.868 del 26 de enero de 2018 - 10 meses y 15 días. Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.149 del 30 de enero de 2017 - 10 meses y 15 días. Regional Bolívar del



Salvemos Juntos a Cartagena

				<p>Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.337 del 3 de febrero de 2016 - 10 meses y 9 días.</p> <p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.943 del 23/01/2014 - 7 meses.</p> <p>Certificado expedido por la Corporación Porvenir Social, en la que consta que ejerció el cargo de Coordinador del área de talento humano - 35 meses.</p> <p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.92 del 15/02/2012 - 4 meses y 15 días.</p> <p>TOTAL: 97 meses y 6 días.</p>
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZÁLEZ	Técnico operativo código 367 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero (Grado: 9/12/2016)	SI CUMPLE Aporta Declaración Juramentada en la que manifiesta que ejerció la profesión de Administrador Financiera de manera independiente en el periodo comprendido entre enero de 2017 hasta diciembre de 2019. 35 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
MERLYS BARCOS RAMOS	Técnico operativo código 314 grado 21	98.18/15	SI CUMPLE Contador Público (Grado: 25/11/2008) T.P. No.128969-T – Especialista en Gestión de Ciudad y Territorio	SI CUMPLE Certificado expedido por Unitecnar, certificando una experiencia profesional por un periodo de 56 meses.
YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03	100 / 15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	NO CUMPLE No acredita la experiencia profesional requerida.
ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	14.5/99.49	SI CUMPLE Contadora Pública (Fecha de Grado 21 de marzo de 2009)	SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Expedido por la Alcaldía de Cartagena el que consta que estuvo encargada en el empleo Asesor código 105 Grado 47 por un periodo de 8 meses y 26 días. • Certificado expedido por el Ministerio de Defensa Nacional / Policía Nacional, donde consta un periodo de 6 meses y 19 días. • Talentum: 2 años y 6 meses Total: 3 años un mes y 15 días.
DARLIS ARIAS VILLAMIZAR	Técnico operativo código 314 grado 25	97.15/13.5	SI CUMPLE Administradora Industrial (Grado: 6/07/2018)	NO CUMPLE De acuerdo con los certificados aportados, se constató que solo acredita 1 mes y 14 días de experiencia profesional – Certificado expedido por la empresa "Transportes y Agregados Johan". Las demás certificaciones aportadas y que reposan en la historia laboral, no se tienen en cuenta como experiencia profesional en razón a que fueron empleo ejercidos con fecha anterior al grado y ocupando cargos de asistente administrativo y/o auxiliar contable. (Decreto 1083 artículo 2.2.2.3.7.)
WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico código 314 grado 15	15/100	SI CUMPLE Administrador Público Municipal y Regional (Grado: 24/09/2004) – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública -	SI CUMPLE Certificación expedida por la Alcaldía de Cartagena donde consta el encargo en el empleo profesional Universitario código 219 grado 35, por un tiempo de 3 años, 10 meses y 12 días.
ALONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico operativo código 314 grado 21	99.15/15	NO CUMPLE Tecnólogo en costos y Auditorías – Formación Profesional en formador pedagógico –	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

			Especialización tecnológica en gerencia de proyectos Informáticos – NO TIENE FORMACIÓN PROFESIONAL	
JESUS PACHECO SANCHEZ	Técnico Área salud código 323 Grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de servicios en Salud (Fecha de grado: 27 de febrero de 2015) – magister en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>SI CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporta certificado expedido por la empresa Astivik, en el que consta un tiempo de experiencia profesional de 2 años, 10 meses y 20 días. Empresa COVEL Realizadores de Sueños: Certifica una vinculación como "Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo – 28 meses de experiencia. Certificado expedido por la empresa ADECO: NO SE TIENE EN CUENTA CONSIDERANDO QUE EL PERIODO CERTIFICADO ES ANTERIOR A LA FECHA DE GRADO COMO PROFESIONAL. (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7.) <p>TOTAL: 38 meses y 20 días.</p>
DANIEL ALBERTO AMEZQUITA LOPEZ	Profesional Universitario código 219 grado 33	14.2/98.95	SI CUMPLE Economista (Grado: 19/07/1996) – Especialista en Logística.	<p>SI CUMPLE</p> <p>Vinculado en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena desde el 4/12/1996 – 26 años y 5 meses de experiencia profesional.</p>
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/98.3	SI CUMPLE Contadora Pública (grado en julio de 2014) – Especialista en Finanzas Públicas – Especialización tecnológica en Planeación Tributaria – tecnóloga en gestión contable y finanzas	<p>SI CUMPLE</p> <p>Aporta los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que se encuentra vinculada en el empleo técnico operativo código 31 grado 21. NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL. Fundación Profesionales y Emprendedores: Acredita una experiencia profesional en un periodo desde el 1/09/2015 al 15/12/2020, total de 5 años, 3 meses y 10 días. Fundación Unidos para el Desarrollo Comunitario: certifica la vinculación como profesional / contadora Pública en el periodo comprendido entre el 15/05/2019 al 15/12/2020. NO SE TIENE EN CUENTA CONSIDERANDO QUE COINCIDE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES (Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8) Prefacor Ingeniería S.A.S: No se tiene en cuenta considerando que el cargo que certifica es de auxiliar contable y además, el inicio del periodo de vinculación es anterior a la fecha de grado. <p>Total experiencia: 5 años, 3 meses y 10 días</p>
NEDER JOSE BURGOS	Técnico operativo código 314 grado 21	15/100	SI CUMPLE Contador Público (Grado: 20/05/2017) – T.P. No.244209-T.	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa "Simetría y Soluciones Integrales", en el que se certifica la prestación de servicios profesional como contador por un periodo de 42 meses</p>
YAIR ALFONSO CARRILLO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses.</p>



Salvemos Juntos a Cartagena

				<p>Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días.</p> <p>Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días.</p> <p>Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días.</p> <p>TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS</p>
LILIBETH MARIN RAMOS	Técnico operativo código 314 grado 15	15/100	<p>SI CUMPLE</p> <p>Administradora Pública (Grado: 24/02/2017) – T.P. No.1118504-T</p> <p>Trabajadora Social (Grado: 26/07/2016) – Especialista en Proyectos de Desarrollo</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La experiencia profesional que se acredita es como trabajadora social, esta no se tendrá en cuenta considerando que esta profesión no esta dentro de las exigidas en el manual de funciones y competencias laborales.</p> <p>Por otro lado, No se acredita experiencia profesional como Administradora Pública, por lo que no se da el cumplimiento de la experiencia.</p>
MARIA BERNANRDA ESTRADA GUERRA	Técnico código 314 grado 15	98.98/14	<p>NO CUMPLE</p> <p>Profesional en Desarrollo Familiar</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional</p>
EVA ALVAREZ MEZA	Técnico código 314 grado 15	100/15	<p>NO CUMPLE</p> <p>Trabajadora social</p>	<p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional</p>
ERNESTO CARLOS RUEDA MONROY	Profesional Universitario código 219 grado 31	15/100	<p>NO CUMPLE</p> <p>Psicólogo – Especialista en Gestión del Talento Humano -</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Se tiene en cuenta la certificación expedida por la Corporación por una vida mejor (CORPOVIME), en la que se acredita el ejercicio de funciones relacionadas con las del empleo aquí ofertado, por un periodo de 42 meses.</p>
ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23	100/15	<p>SI CUMPLE</p> <p>Técnica profesional en procesos de Gestión Pública – Tecnología en Gestión Pública – Administradora Pública (Grado: 26/06/2020)</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Verificado los documentos aportados y la Historia Laboral, No acredita el cumplimiento de experiencia requerido</p>
DAMARYS VILLARREAL GÓMEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	11.5 / 95.65	<p>NO CUMPLE</p> <p>Profesional en Promotoría en desarrollo comunitario – (grado: 2/07/1999) - Trabajadora Social (Grado:12/03/2021) – Especialista – Magister en conflicto social y catedra de paz</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias donde consta el encargo en los empleos P.U. 219 – 31 y 33, por un periodo de 112 meses</p>
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico operativo código 314 grado 21	<p>SI CUMPLE</p> <p>15/100</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976-053660</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses.</p> <p>Certificación expedida por la empresa Autocaribe S.A.S. / Mitsubishi Motors, en la que certifican una vinculación en el empleo de Profesional – Ejecutivo, en el periodo comprendido entre el 7/03/2019 hasta el 31/01/2020Total: 53 meses y 23 días de experiencia profesional.</p>
LESVIA OLMOS MONTALVO	Técnico Operativo código 314 Grado 15	15/100	<p>NO CUMPLE</p> <p>Trabajadora Social (Grado: 12/12/1997)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta un encargo en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 35 en el periodo comprendido entre el 27/10/2015 hasta el 18/02/2019, para un total de 3 años, 3 meses y 22 días de experiencia profesional.</p>
FRANKLIS ENRIQUE MEJIA	Secretario código 440 grado 03		<p>SI CUMPLE</p> <p>Administrador de Empresas (Grado:</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación expedida por la Institución Educativa Arroyo de</p>

			30/06/2017) – Especialista en Gestión de Proyectos	Piedra, donde consta que estuvo vinculado en el empleo Profesional Universitario en el periodo del 11/05/2017 hasta el 1/10/2020. Total: 39 meses y 20 días. Las demás certificaciones no serán tenidas en cuenta en razón a que certifican vinculaciones anteriores a la fecha de grado como Administrador de Empresas.
--	--	--	--	--

Analizadas las hojas de vida, los documentos aportados, el nivel jerárquico de los interesados y aplicados los criterios de desempate consagrados en la Resolución No.3657 del 17 de mayo de 2023, "Por la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante la figura de encargo en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.", que en su "Artículo Décimo Cuarto" dispone:

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Pluralidad de empleados de carrera que cumplen con los requisitos. Cuando se evidencia la existencia de pluralidad de servidores públicos de carrera administrativa que cumplen con todos los requisitos exigidos del cargo ofertado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, los cuales están contemplados en el Criterio Unificado "Provisión de Empleos Públicos Mediante Encargo" de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

1. Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).
2. Pertenencia a la misma dependencia, área o grupo interno de trabajo en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
3. Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación de desempeño laboral.
4. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral
5. Mayor cantidad de educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral el servidor público.
6. El Servidor Público más antiguo de la Entidad.
7. Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la Entidad, entre ellos el Jefe de Control Interno o su delegado.

En virtud de lo anterior, se determinó que los siguientes funcionarios cumplen con todos los requisitos exigidos para el encargo y, se establece el orden de derecho preferencia atendiendo los fundamentos expuestos, así:

NOMBRE Y POSICIÓN	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTO / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. DANIEL ALBERTO AMEZQUIT A LOPEZ	Profesional Universitario código 219 grado 33	14.2/98.95	SI CUMPLE Economista (Grado: 19/07/1996) – Especialista en Logística.	SI CUMPLE Vinculado en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena desde el 4/12/1996 – 26 años y 5 meses de experiencia profesional.
2. ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área salud código 327 grado 21	100/15	SI CUMPLE Administradora de Servicios en Salud (Grado:30/07/2010) – Especialista en Gerencia de Servicios en Salud -	SI CUMPLE Certificaciones: Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No. CO1.PCCNTR.138796 2 - 9 meses y 11 días. Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No. 000575 del 08 de febrero de 2019 - 10 meses y 01 día. Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.868 del 26 de enero de 2018 - 10 meses y 15 días.



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				<p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.149 del 30 de enero de 2017 - 10 meses y 15 días.</p> <p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.337 del 3 de febrero de 2016 - 10 meses y 9 días.</p> <p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.943 del 23/01/2014 - 7 meses.</p> <p>Certificado expedido por la Corporación Porvenir Social, en la que consta que ejerció el cargo de Coordinador del área de talento humano - 35 meses.</p> <p>Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – Contrato No.92 del 15/02/2012 - 4 meses y 15 días.</p> <p>TOTAL: 97 meses y 6 días.</p>
3. AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/98.3	SI CUMPLE Contadora Publica (grado en julio de 2014) – Especialista en Finanzas Publicas – Especialización tecnológica en Planeación Tributaria – tecnóloga en gestión contable y finanzas	<p>SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que se encuentra vinculada en el empleo técnico operativo código 31 grado 21. NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL. • Fundación Profesionales y Emprendedores: Acredita una experiencia profesional en un periodo desde el 1/09/2015 al 15/12/2020, total de 5 años, 3 meses y 10 días. • Fundación Unidos para el Desarrollo Comunitario: certifica la vinculación como profesional / contadora Publica en el periodo comprendido entre el 15/05/2019 al 15/12/2020. NO SE TIENE EN



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				<p>CUENTA CONSIDERANDO QUE COINCIDE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDOR ES (Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prefacor Ingeniería S.A.S: No se tiene en cuenta considerando que el cargo que certifican es de auxiliar contable y además, el inicio del periodo de vinculación es anterior a la fecha de grado. <p>Total experiencia: 5 años, 3 meses y 10 días</p>
4. MERLYS BARCOS RAMOS	Técnico operativo código 314 grado 21	98.18/15	<p>SI CUMPLE Contador Público (Grado: 25/11/2006) T.P. No.128969-T – Especialista en Gestión de Ciudad y Territorio</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por Unitecnar, en el que consta: Vinculación a través de contratos como contadora, en los periodos:</p> <p>Del 28/01/2011 al 2/07/2011 – 5 M y 5 días.</p> <p>Del 18/01/2010 al 17/12/2010 – 11 M.</p> <p>13/01/2009 al 19/12/2009 – 11 M 6 D.</p> <p>8/01/2008 al 13/12/2008 – 11 M 5 D.</p> <p>Vinculación como asistente en el área contable:</p> <p>9/01/2007 al 9/05/2007 – 4 M</p> <p>10/05/2007 – 9/08/2007 – 3 M</p> <p>10/08/2007 – 15/12/2007 – 4 M 4 D.</p> <p>El periodo certificado del año 2006, no se tendrá en cuenta por ser anterior a la fecha de grado.</p> <p>Tampoco se tendrá en cuenta la certificación expedida por la Cooperativa Multiactiva de Militares en Retiro, Militares Activos y</p>



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				<p>Pensionados del Mindefensa "COOMIBO", por ser una vinculación anterior a la fecha de grado.</p> <p>TOTAL: 49 M 14 D</p>
5. ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976-053660	<p>SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses. Certificación expedida por la empresa Autocaribe S.A.S. / Mitsubishi Motors, en la que certifican una vinculación en el empleo de Profesional – Ejecutivo, en el periodo comprendido entre el 7/03/2019 hasta el 31/01/2020 Total: 53 meses y 23 días de experiencia profesional.</p>
6. YAIR ALFONSO CARRILLO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días. TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS</p>
7. NEDER JOSE BURGOS	Técnico operativo código 314 grado 21	15/100	SI CUMPLE Contador Público (Grado: 20/05/2017) – T.P. No.244209-T.	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa "Simetría y Soluciones Integrales", en el que se certifica la prestación de servicios profesional como contador por un periodo de 42 meses</p>
8. JESUS PACHECO SANCHEZ	Técnico Área salud código 323 Grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de servicios en Salud (Fecha de grado: 27 de febrero de 2015) – magister en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>SI CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporta certificado expedido por la empresa Astivik, en el que consta un tiempo de experiencia profesional de 2 años, 10 meses y 20 días. Empresa COVEL Realizadores de Sueños: Certifica una vinculación como "Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo – 28



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				<p>meses de experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado expedido por la empresa ADECO: NO SE TIENE EN CUENTA CONSIDERANDO QUE EL PERIODO CERTIFICADO ES ANTERIOR A LA FECHA DE GRADO COMO PROFESIONAL. (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7.) <p>TOTAL: 38 meses y 20 días.</p>
9. ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	14.5/99.49	SI CUMPLE Contadora Pública (Fecha de Grado 21 de marzo de 2009)	<p>SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Expedido por la Alcaldía de Cartagena el que consta que estuvo encargada en el empleo Asesor código 105 Grado 47 por un periodo de 8 meses y 26 días. • Certificado expedido por el Ministerio de Defensa Nacional / Policía Nacional, donde consta un periodo de 6 meses y 19 días. • Talentum: 2 años y 6 meses <p>Total: 37 meses y 15 días.</p>
10. DAVID MAURICIO ARNEDO GONZÁLEZ	Técnico operativo código 367 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero (Grado: 9/12/2016)	<p>SI CUMPLE Aporta Declaración Juramentada en la que manifiesta que ejerció la profesión de Administrador Financiera de manera independiente en el periodo comprendido entre enero de 2017 hasta diciembre de 2019. 35 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
11. WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico código 314 grado 15	15/100	SI CUMPLE Administrador Público Municipal y Regional (Grado: 24/09/2004) – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública -	<p>SI CUMPLE Certificación expedida por la Alcaldía de Cartagena donde consta el encargo en el empleo profesional Universitario código 219 grado 35, por un tiempo de 3 años, 10 meses y 12 días.</p>
FABIOLA DAZA ARÉVALO	Secretaria código 440 grado 13	SI CUMPLE 90.97/11.5	SI CUMPLE Tecnóloga en Administración de oficinas Bilingüe – Administradora de Empresas – Especialista en Finanzas	<p>SI CUMPLE Encargada en el empleo Profesional Universitario código 219, grado 35 por un tiempo de 11 años, 6 meses y 21 días.</p>



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

FRANKLIS ENRIQUE MEJIA	Secretario código 440 grado 03		SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 30/06/2017) – Especialista en Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificación expedida por la Institución Educativa Arroyo de Piedra, donde consta que estuvo vinculado en el empleo Profesional Universitario en el periodo del 11/05/2017 hasta el 1/10/2020. Total: 39 meses y 20 días. Las demás certificaciones no serán tenidas en cuenta en razón a que certifican vinculaciones anteriores a la fecha de grado como Administrador de Empresas.
------------------------	--------------------------------	--	---	--

De conformidad con el análisis anterior, el funcionario DANIEL ALBERTO AMEZQUITA LOPEZ, titular del empleo Profesional Universitario código 219, grado 33, tiene el derecho preferencial a ser encargado en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 35 que se oferta en la presente convocatoria, en razón a que se encuentra en el empleo inmediatamente inferior y cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones.

Lo anterior conforme lo dispuesto en el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido:

"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

...

Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.

Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."

V. CONCLUSIÓN

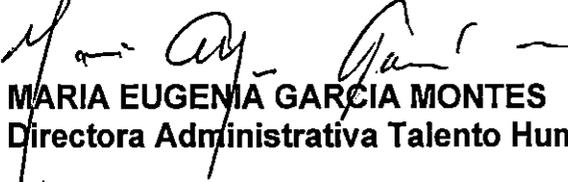
De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 Grado 35**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
DANIEL ALBERTO AMEZQUITA LOPEZ	73139969	Profesional Universitario Código 219 Grado 33	Economista (Grado: 19/07/1996) – Especialista en Logística.	26 años de experiencia.	14.2/98.95	NO REGISTRA

En caso de que el funcionario DANIEL ALBERTO AMEZQUITA LOPEZ, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 35**, se procederá a nombrar a los siguientes en orden del mérito, así:

NOMBRE Y POSICIÓN
2. ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ
3. AURA MARIA CONTRERAS PADILLA
4. MERLYS BARCOS RAMOS
5. ALEXANDER ROMERO DELGADO
6. YAIR ALFONSO CARRILLO
7. NEDER JOSE BURGOS
8. JESUS PACHECO SANCHEZ
9. ADRIANA SALAS MARTINEZ
10. DAVID MAURICIO ARNEDO GONZÁLEZ
11. WILMER QUINTANA AREVALO
12. FABIOLA DAZA ARÉVALO
13. FRANKLIS ENRIQUE MEJIA

Cordialmente,



MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – Asesor Externo DATH 

Informo: Libia Rodríguez – Técnico 

Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 